

INFORME DE COMISARIO AÑO 2018  
Para la Junta General de Accionistas de  
HOTEL GALAPAGOS HOTELGA C.A.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su correspondiente Reglamento, y en cumplimiento de las funciones de Comisario de la empresa, pongo a vuestra consideración el presente informe en relación al movimiento económico por el por el período del 18 de Octubre al 31 de diciembre del año 2018, en mi condición de Comisario de la compañía HOTEL GALAPAGOS HOTELGA C.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2018

La empresa se constituyó de acuerdo con la escritura otorgada el 18 de Octubre de 2018 ante el Notaría Primera del Cantón Santa Cruz e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz (Galápagos) el 24 de Octubre del 2018, a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2018 la compañía no ha efectuado ninguna transacción en el período del 24 de octubre al 31 de diciembre de 2018, habiendo registrado contablemente solo su constitución. por tanto el Balance General de la empresa refleja la situación inicial.

El Balance de Situación refleja la situación financiera inicial de la empresa al 31 de diciembre de 2018.

Atentamente



Fernanda Altamirano Brito  
COMISARIO  
Quito, Marzo 2019